

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Ayuda</u>
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000011	ALCALDE BANCALERO FERNANDO	2.790,80
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000013	ARQUEOS GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL SRL	61.749,00
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000017	BAILE LABRAT ISABEL	11.016,30
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000057	BAREA PAREJA MARIA	16.793,10
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000007	CARMEN, VARO Y CASTILLERO SL	6.152,91
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000049	CUEVAS DE SHANGRI SL	23.448,91
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000036	EXPLOTADORA DE HOSTELERIA 1990, SL	244.206,96
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000050	EXPLOTADORA DE HOSTELERIA 1990, SL	12.859,50
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000081	FRANCISCO VELASCO JURADO CB	8.017,50
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000076	HOSTAL EL TRIUNFO SL	30.697,80
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000021	HOTEL MEZQUITA SL	24.020,54
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000041	HOTEL RESIDENCIA SELU SL	21.304,47
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000027	HOTEL ZAHORI SL LABORAL	24.787,85
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000048	HOTELES AZALEA SL	42.667,91
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000029	IBAÑEZ AVILA CRISTOBAL MIGUEL	1.922,10
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000078	JURADO MORALES DOLORES	3.948,01
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000032	LITANDRIN ASOCIADOS SL	32.813,24
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000002	MARISA CB	2.906,55
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000082	MEDINA CALIFAL BAÑOS ARABES SL	92.866,87
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000042	MONCOTUR SA	6.163,80
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000084	PALMA PALMA JUAN	2.458,50
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000008	PROYECTO LATINO SIGLO XXI SL	15.595,97
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000060	RESTAURANTE CASA PATRICIO SL	16.752,67
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000065	RESTAURANTE EL VADO SL	5.971,04
ITPEXP03 TU1401 2003 / 000009	YVANECO SOCIEDAD ANDALUZA SL	32.751,25

Córdoba, 22 de diciembre de 2003.- El Delegado, Antonio Jurado López.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

HE RESUELTO

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 5473/02, ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 5473/02, interpuesto por la Confederación General de Trabajadores de Andalucía, contra el Acuerdo de 6 de noviembre de 2001, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa General de Negociación sobre derechos de participación en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, publicado en BOJA número 130 de 10 de noviembre de 2001, así como contra la Resolución de 2 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo sobre derechos de participación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, publicada en BOJA núm. 135 de 22 de noviembre de 2001, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de diciembre de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 11.5 de la Orden 10 de junio de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a empresas que realicen proyectos e inversiones y/o actividades de buenas prácticas preventivas dirigidas al control de los riesgos laborales, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida al amparo de la mencionada Orden.

Expediente: CA/PRE/00008/2003.
Entidad beneficiaria: Voladuras Técnicas, S.L.
Finalidad: Unidad de descontaminación para trabajos con amianto.
Cantidad concedida: 12.000,00 €.
Programa Presupuestario: 31L.
Crédito Presupuestario: 0.1.13.00.01.11.470.00.31.L.0.

Cádiz, 18 de diciembre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 27 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2002 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97 de 3 de septiembre por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

- 0.1.13.00.18.18.78500.32D.6; 3.1.13.00.18.18.78500.32D.0.2004.
0.1.13.00.18.18.76500.32D.8; 3.1.13.00.18.18.76500.32D.2.2004.
0.1.13.00.18.16.78500.32D.9.2002.
0.1.13.00.16.18.78500.32D.8; 3.1.13.00.16.18.78500.32D.2.2004.

Table with 4 columns: ID, Beneficiary Name, Description, Amount. Includes entries like B18359604 UNISEX GONZALEZ 'S' PELLUQUEROS (65.125,80) and B1800074E AGUSTINOS RECOLETOS (55.071,00).

Table with 4 columns: ID, Beneficiary Name, Description, Amount. Includes entries like M° MERCEDES GARCIA MARTINEZ(ACAD.PLATON) (48.048,00) and B1800005I AYTO. CUEVAS DEL CAMPO (7.312,50).

Sevilla, 27 de octubre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el beneficiario de la subvención concedida al amparo del Decreto 11/1999, de 26 de enero, por el que se establecen incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y/o la reorganización del tiempo de trabajo.

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, de conformidad con lo